

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓNFRANQUEO
CONCERTADO

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año, 100 pesetas; semestre, 60; trimestre, 40

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2'50 pesetas líneas. Por cada ejemplar de números extraordinarios, 1 peseta por página, con percepción mínima de 2 pesetas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo al pago al precio de venta.

SE PUBLICA
todos los días, excepto
los domingos

ADMINISTRACION:
**Casa Provincial
de Misericordia**

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 124

Por el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar de la Sierra, de esta provincia, se ha comunicado a este Gobierno Civil que ha sido juramentado como Guarda particular jurado don Mariano Parrilla del Valle, propuesto a aquella Alcaldía para dicho cargo por don Francisco Orta Gutiérrez, en representación del Excmo. Sr. Conde de Quintanilla, para la custodia de la finca denominada «Montes Claros», enclavada en aquel término municipal, al que le ha sido expedido el título correspondiente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Guadalajara 23 de Agosto de 1955.

2004

El Gobernador Civil,
Miguel Moscardó Guzmán.

EXCELENTE DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO PREVIO DE SUBASTA

Aprobado el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública del aprovechamiento de pastos, durante el año forestal de 1955-56, del monte número 232 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, queda expuesto al público durante ocho días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General de esta Corporación, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, las cuales serán resueltas por esta Excma. Diputación, transcurrido dicho plazo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953.

Se hace constar que de conformidad con el Distrito Forestal, se ha acordado también, a los efectos de reducción a la mitad de los plazos de convocatoria para la licitación, considerar como urgente la celebración de dicha subasta,

Guadalajara 26 de Agosto de 1955.—El Presidente,
Felipe Solano Antelo.

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de mi Presidencia acordó, en la sesión celebrada en el día de hoy, fijar el día 29 de Septiembre próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, para reunirse la Corporación en sesión ordinaria del citado mes, en el Palacio Provincial, con el fin de tratar de los asuntos señalados en el orden del día que con la antelación debida se formará y distribuirá a los miembros de la misma.

Guadalajara 25 de Agosto de 1955.—El Presidente, Felipe Solano Antelo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Guadalajara

INTERVENCION

ANUNCIO

Habiéndose extraviado el resguardo número 10 de Entrada y 519 de Registro de 1.440 pesetas, constituido con fecha 5 de Diciembre de 1952 por don Teodoro Vázquez Ladrón, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, se hace público para que en el término de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio, pueda alegarse por tercero a quien interese lo que estime oportuno, previniéndose que, transcurrido el plazo, será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Guadalajara 23 de Agosto de 1955.—El Delegado de Hacienda, P. S., José María Laborda.

1993
(Derechos de inserción, 40'00 ptas.)

Jefatura Agronómica de Guadalajara

Se recuerda a todos los bodegueros de la provincia de Guadalajara la obligación que tienen de solicitar autorización de reapertura de sus bodegas al iniciar la campaña vitivinícola presente, autorización que les será expedida por la Jefatura Agronómica Provincial.

Guadalajara 24 de Agosto de 1955.—El Ingeniero Jefe, Cándido Laso.

2000

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE GUADALAJARA

2

BOLETIN OFICIAL

RELACION de los permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Julio de 1955, artículo 252 a) del vigente Código de la Circulación.

Número de matrícula.	Categoría..	Día de la inscripción....	MOTOR			Bastidor	Forma	Número de asientos..	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio.....
			Marca	Número	Cil. HP.								
2676 1. ^a 4	Montesa	MM-10726-Y ...	1 1	MB-10726	Motocicleta.	1	73	—	Francisco de Andrés Agudo	Valdenoches	P.		
2677 1. ^a »	Idem	MM-10725-Y ...	1 1	MB-10725	Idem.	1	73	—	Manuel Benito Gálvez	Guadalajara	P.		
2678 3. ^a »	C. M. C.	122116505	6 21	13170	Omnibus	28	3540	—	Raimundo Ochaita Bachiller	Idem	SP.		
2679 1. ^a 6	M. V.	103293	1 1	5602-97	Moto	1	90	—	José Sanz Nielfa	Idem	P.		
2680 1. ^a »	Montesa	MM-4601-Y ...	1 1	MB-4601	Idem.	1	73	—	Serafin Canora López	Sayatón	P.		
2681 1. ^a »	Vespa	V-55-M-22607 ..	1 1	VT-22586	Idem.	1	84	—	Antonio de Velasco y Bringas	Guadalajara	P.		
2682 1. ^a »	Peugeot-M..	TC-1382	1 1	001189	Idem.	1	80	—	Justo Rey Villaverde	Chiloéches	P.		
2683 3. ^a 7	Mercedes	312915/4508523..	6 25	312057/45)7167..	Camión	2	3165	5000	Juan Riosalido Medina	Sigüenza	SP.		
2684 1. ^a »	M. V.	103133	1 1	5602-82	Moto	1	86	—	José Pertiña Laso	Guadalajara	P.		
2685 1. ^a »	Guzzi Hisp..	ISA-1777	1 1	MGH-Z-01786 ..	Idem.	1	76	—	Luis Cerrada Amo	Hita	P.		
2686 1. ^a »	Idem	ISA-15942	1 1	MGH-16041	Idem.	1	45	—	Ulises Cerezo de Diego	Molina de Aragón	P.		
2687 1. ^a 8	Vespa	V 55 M-22144 ..	1 1	VT-22117	Idem.	1	84	—	José Mendieta Lozano	Sigüenza	P.		
2688 1. ^a »	Guzzi	IR-3569	1 3	5682	Idem.	1	200	—	Juan Santos Tabernerero	Guadalajara	P.		
2689 1. ^a »	Vespa	V-55-M-21366 ..	1 1	VT-21925	Idem.	1	84	—	Gregorio Aineto González	Idem	P.		
2690 1. ^a »	M. V.	103215	1 1	5602-191	Idem.	1	90	—	Francisco Sánchez Torres	Mondéjar	P.		
2691 1. ^a 9	Idem	1365	1 1	3542-6	Idem.	1	83	—	Felipe Sánchez Sánchez	Guadalajara	P.		
2692 1. ^a »	Vespa	V 55 M-21255 ..	1 1	VT-21174	Idem.	1	84	—	Félix Torres Olalla	Cabanillas del Campo	P.		
2693 1. ^a »	Guzzi-H	ISA-Z-982411..	1 1	MGH-Z-02277 ..	Idem.	1	78	—	Enrique Abascal Ruiz	Yunquera de Henares	P.		
2694 1. ^a »	Idem	ISA-26259	1 1	MGH-26833	Idem.	1	84	—	Daniel Simón del Olmo	Casas de San Galindo	P.		
2695 1. ^a 12	M. V.	103360	1 1	150 c.c. 5722-24	Moto	1	50	—	Andrés Benítez Merino	Guadalajara	P.		
2696 2. ^a »	Seat....	101006/104044..	4 10	101104057	Turismo	4	1075	—	Isidoro Delgado Rollán	Idem	P.		
2697 1. ^a »	M. V.	103209	1 1	5602-120	Moto	1	90	—	Dionisio Recuero Barbero	Puebla de Valles	P.		
2698 1. ^a »	Montesa	MM-53136	1 1	MB-53136	Idem.	1	85	—	Alfonso Pino Arias «en depósito»	Sanatorio Trillo	P.		
2699 1. ^a 19	Lube	LB-1514545	1 1	TR-13881	Idem.	1	68	—	Martín Moreno Martínez	Galápagos	P.		
2700 1. ^a »	Montesa	MM-54127	1 1	MB-54127	Idem.	1	73	—	José Laria Peñalver Torres	Guadalajara	P.		
2701 1. ^a »	Lube	LB-1514722	1 1	TR-13794	Idem.	1	68	—	Tomás Sánchez Nuevo	Tendilla	P.		
2702 1. ^a 29	Montesa	MM-53950	1 1	MB-53950	Idem.	1	73	—	Hilario Cobos Palomares	Guadalajara	P.		
2703 1. ^a »	Idem	MM-55185	1 1	MB-55185	Idem.	1	73	—	Marcelino Moya Dongil	Idem	P.		
2704 1. ^a »	Vespa....	V-55-M-24854 ..	1 1	124,98	Idem.	1	81	—	Alfredo Rodríguez Muñiz	Idem	P.		
2705 1. ^a »	Montesa	MM-54899	1 1	124,98	Idem.	1	75	—	Jesús Campoamor Lecea	Matillas	P.		
2706 1. ^a 30	B. J. R.	410	1 1	125 c.c. 410	Idem.	1	93	—	Rufino Muñoz Manso	Mondéjar	P.		
2707 1. ^a »	Guzzi-H	ISA-Z-982442 ..	1 1	98 c.c. MGH-Z 02220 ..	Idem.	1	78	—	Pedro Torres Brihuega	Cipriano Torres Brihuega	P.		
2708 1. ^a »	Idem	ISA 28244	1 1	65 c.c. MGH 028572 ..	Idem.	1	45	—	Antonio Olmeda Agueda	Idem	P.		
2709 1. ^a »	Peugeot-M..	TC-1536	1 1	125 c.c. 001503	Idem.	1	86	—	Alcalá de Henares	Guadalajara	P.		

Guadalajara 16 de Agosto de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Enriquez.

1963

AUTOMOVIL		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Número de matrícula	Marca	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
GU-2562	Guzzi-H.	Santiago del Río de Luis	Guadalajara.....	C. P. de Agricultores y Ganaderos.....	Guadalajara, Amparo, 53.
GU-2284	R. Sorianos..	Antonio de Cachavera.....	Mondéjar.....	Agustín Pérez Moranchel.....	Escariche.
GU-2046	F. N....	Francisco Benito Cobeta.....	Guadalajara.....	Constantino Pajares	Trijueque.
H 2068	Fiat.....	Salvador Orient Cerios.....	Valencia	Fausto Moreno Sanz	Cabanillas del Campo.
M-78082..	Ford.....	Mariano Dominguez.....	Torija.....	Modesto Alguacil Martínez	Sigüenza.
M-116144..	Chua	Faustino Mellado Sanz	Molina de Aragón.....	Casto Hurtado Peco	Molina de Aragón.
M-75721..	R. Sorianos..	Salvador García Atance	Estella (Navarra)	Pedro Velilla Pérez	Sigüenza.
M-71283..	Oppel	Cachavera y Cordón, S. L.	Mondéjar	Claudio del Olmo Moreda.....	Sayatón.
M-91989..	Chevrolet...	Florentino Sanz Fernández	Atienza	Felisa Gómez Galán	Atienza.
M 48442..	Opel	Pedro Sanz Vázquez	Guadalajara	Francisco Laina Navalpotro	Guadalajara, P. Caídos, 5.
M-101589..	Iresa.....	Manuel Martos Plasencia	Madrid.....	Víctor Fernández González.....	Casa de Uceda.
SO 797 ..	Ford.....	Gaspard Pontes Alonso	Guadalajara	José Luis Gutiérrez Fuentes.....	Yunquera de Henares.
Z-7749...	Royal	Ramón Serrano Vicens	Sestrica (Zaragoza)	Pedro Campanero Rodríguez	Guadalajara, L. Lucena, 6.

Guadalajara 16 de Agosto de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Enriquez.

Ayuntamientos

EL PEDREGAL
Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender al pago de los gastos que origine la construcción en esta localidad de un edificio destinado a fragua o herrería, estará de manifiesto al público con todos sus anexos en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo y a los efectos del artículo 671 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo de tiempo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Pedregal 22 de Agosto de 1955.—El Alcalde, 1988
Andrés Margalet.
(Derechos de inserción, 27'50 ptas.)

MARCHAMALO
(Derechos de inserción, 35'00 ptas.)

Se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, el expediente para la exacción de contribuciones especiales para pago de las obras de construcción de alcantarillado y aceras en la calle de la Taberna, de esta villa,

en pliegos cerrados y reintegradas con 4'75 pesetas, terminando la presentación a las doce horas del día anterior al que corresponda verificar la subasta, debiendo adjuntar el resguardo de haber constituido el depósito del 5 por 100 del tipo de tasación, que asciende a 110 pesetas.

1964
Aragoncillo 22 de Agosto de 1955.—El Alcalde, 1992
Mariano Tello.
(Derechos de inserción, 62'50 ptas.)

VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

El día 19 del próximo Septiembre y hora de las diez, se celebrará en el local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la primera subasta de pastos del monte de estos propios, titulado «Dehesa Boyal», para el año forestal de 1955-56, bajo el tipo de tasación de tres mil pesetas y demás condiciones que se detallan en el pliego de condiciones, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición del público.

Valdepeñas de la Sierra 22 de Agosto de 1955.—El Alcalde, Antonio Arribas.
(Derechos de inserción, 32'50 ptas.)

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos que se indican:

Corduente, los expedientes de transferencia, habilitación y suplemento de crédito, por quince días.

Mondéjar, los expedientes de habilitación y suplemento de crédito, por quince días.

Matarrubia, el expediente de suplemento de crédito, por quince días.

Juzgados de 1.^a instancia e instrucción

SIGUENZA

Don Germán Fuertes Bertolín, Juez de primera instancia e instrucción de Sigüenza y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo obran expedientes de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas contra los encartados, vecinos de esta ciudad, Dativo López de la Torre, Emeterio Molina Ortega, Martínez de Aragón, Marcelino Gil de las Heras, Isabel García Berrocosa, Juan Rojo Lázaro, Victoriano Rubio Canfrán, Agapito Arévalo, Antonio Lafuente Albacete, Félix Ferrer Navalpotro, Leonardo García Canterero, Daniel Torrilla Cardenal, Gregorio Escudero Miguel, Diego Trigo Ruiz, Félix de la Fuente Requeno, Jesús Martínez Más, Antonio Moreno Martín, Elisardo García Moreno, Florencio Gutiérrez, Antonio Gil Martínez, Benito Nuño Laguna, Constantino de las Heras Rello, Eusebio Lafuente Polo, Mariano Moreno Pérez, Alfonso Pajares Estrada, Juan Fúster García, Aurelio Moreno, Feliciano Benito, Ponciano Barrios Viñuelas, Tomás Botella García, José Ortega Canfrán, Juan Rojo Lozano, Justo Bartolomé Monge, Emilio Arranz López, Juan Algara, Benita Arroyo García, Mercedes Castañeda Rodrigo, Jorge Pardillo, Paulina Minguez Mindejo, Pedro San Juan Clares, José Pardillo Alfaro, Francisco Vaquero Calvo, Ángel Peñalba Calvo, Ángel Pardillo, Mariano Martínez Hernández, Dionisio Lázaro, Manuel Canfrán, Luis Canfrán, Daniel Tamayo Vela, Jesús Torrenteros del Amo, José Ocaña de Ocal, Pablo Sanz Casas, José Rodríguez Garrido, Esteban Rodríguez, Manuel Sopeña Sorián, José Romanillos Ranz, Guillermo Parrilla Toro, José Serrano Martín, Alejandro Rodríguez, Felipe Carrizo Jiménez, Julián Rodríguez, Benjamín Sánchez Soria, Emilio Corrales Vivo, Víctor Juanco Contreras, Antonio Villaescusa Ruano, Francisco Amo Toba, Enrique Mendía Ruiz, Patrocínio Aguilar Sánchez, Bernabé Sánchez Hellín, Bernabé Ortega Canfrán, Gaspar Mateo, Fernando Castañeda Peláez, Matías Viña Andrés, Juan Bueno Tamaño, Eulogio Canfrán Bartolomé, Constantino Lafuente Albacete, Manuel Tamarit Cuenca, Pedro Lucas Aguilar, Pedro San Gabino Molinero, Anastasio Yagüe Sienes, Pablo Velilla Canfrán, Mariano Chércoles Hernando, Eladio Chamorro, Pedro Rangil Leal, Manuel Crusillos Espalladares, José Cerdán, Santos Estévez Rodríguez, Clemente Blasco Orejón, Eustasio Zarza Rodríguez, Feliciano González Arribas, Pedro Laguna Morales, Manuel Sopeña y Lorenzo Pascual Ochoa, y en los cuales ha acordado dicha Comisión lo siguiente:

1. Que se notifique a los interesados el auto de sobreseimiento provisional, hoy firme.
2. Que se dejen sin efectos las medidas precautorias adoptadas, incluso el nombramiento de administradores, interventores, etc.
3. Que se cancelen las anotaciones preventivas, si se hubieren producido, y todas cuantas diligencias es-

tuvieren acordadas por virtud de las prescripciones de la Ley de 27 de Septiembre de 1940; y

4. Que se devuelvan los bienes intervenidos a los interesados, así como los productos líquidos de los mismos.

Y para que conste, a los efectos oportunos y para notificación de los interesados arriba indicados o a sus legítimos herederos, se expide el presente en Sigüenza a tres de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—Germán Fuertes.—El Secretario, Vicente Tejedor. 1980

TARANCON.—Requisitoria

Sebastián, conocido por «El Bastián», de unos 24 años de edad, amancebado con una gitana llamada Emilia, este gitano de pelo castaño algo rizoso, de estatura más bien baja; Cocote, también gitano, de unos 18 años de edad, moreno, con pelo negro, nariz cóncava, más bien alto y delgado, y una tal Emilia, también gitana, de color moreno, estatura regular, peli negra, todos ellos ambulantes y cuyo actual paradero se ignora, procesados en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 13, rollo 153 del pasado año 1954, por delitos de robo, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, al objeto de notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes.

Tarancón 19 de Agosto de 1955.—El Juez de instrucción, Manuel Chacón.—El Secretario, firma ilegible.

1969

Juzgados de Paz

SAN ANDRES DEL REY.—Edicto

Don Enrique Cerrada Henche, Secretario habilitado del Juzgado de Paz de la villa de San Andrés del Rey.

Certifico: Que en expediente número uno de juicio de faltas por hurto de un cordero, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

«En la villa de San Andrés del Rey a 22 de Agosto de 1955, el Tribunal municipal mismo, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Cecilio Blay Alonso, y de la otra, como denunciado, el autor o autores del cordero sustraído al vecino de ésta Enrique Moreno Fernández, cuyo paradero se desconoce.

Fallo: Que debo condenar y condeno al autor o autores de la sustracción del cordero sustraído en la noche del día 4 de Julio último al vecino de ésta Enrique Moreno Fernández, a la pena de quince días de arresto menor, a que indemnice al perjudicado el valor del daño causado, tasado en 150 pesetas, y al pago de las costas y gastos de este juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez de Paz, Eleuterio Alba.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor don Eleuterio Alba García, Juez de Paz de esta villa, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Ante mí: el Secretario, Enrique Cerrada.»

Es copia de su original a que me refiero, y para que sirva de notificación a los autores por medio del «Boletín Oficial», expido la presente que firmo de orden y con el visto bueno del señor Juez de Paz, en San Andrés del Rey a 23 de Agosto de 1955.—Enrique Cerrada.—V.º B.º—El Juez de Paz, Eleuterio Alba. 1989